

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS EN FECHA 15 DE ENERO DEL 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

A las dieciséis horas y cincuenta minutos la Secretaria del Pleno informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención va a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto, en el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga costar a los efectos de que se refleje en el acta y en ese caso únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

En primer lugar ha solicitado la intervención D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN.

D. FRANCISCO GARCÍA MARTIN, interviene manifestando que esta pregunta que realiza al equipo de gobierno de la Junta municipal de San Blas-Canillejas, la hace en su nombre por imperativo de la normativa y, por imperativo moral, en nombre de los diferentes colectivos que en el barrio hoy trabajamos y nos empeñamos en evitar el empobrecimiento de las personas, al que les ha condenado el funcionamiento de las leyes basadas exclusivamente en el lucro particular y la preeminencia de los poderosos para que se traduzcan en su marginación y exclusión social.

Hoy no podemos pensar en los barrios de nuestro Distrito sin ver las cara de las mas de 15 mil personas que han sido excluidas del mercado del trabajo con violencia; ya que ha sido sin su consentimiento y con la fuerza que dan al poderoso leyes que favorecen la desigualdad. Pensar en ellas, es ser conscientes de los efectos de nuestra sociedad en la exclusión del puesto de trabajo, que incluyen el riesgo cierto de la pobreza para gran cantidad de familias, cuya única riqueza eran los sueldos hoy ausentes de sus miembros. Pero es que además, el puesto de trabajo era el lugar en el que se ejercía, con inteligencia y voluntad, la profesión en la que se habían capacitado y donde se tejían las redes de comunicación y relación entre compañeros y compañeras y todo eso hoy se les ha arrancado de entre las manos. El efecto va mucho más allá de quebrar la oportunidad de acceder a recursos materiales y, tal como denuncian los profesionales sanitarios y de la atención social, se extiende a los riesgos para la autoestima, la salud y el sentido de pertenencia a un colectivo que se preocupa por el bien común al que denominamos sociedad. Todo esto es para ellos y, como una epidemia se extiende, llega a sus hijos, a sus ancianos y a todos nosotros y nosotras que desarrollamos redes de solidaridad con ellos.

Por eso, hoy entendemos que comprometerse en la defensa de las personas sin empleo es básicamente una cuestión de defensa de la democracia. Varios son los caminos que recorreremos para compensar esta situación y, entre ellos el primero es demandar a la administración del Estado en sus diferentes niveles lo que es su obligación: que los recursos públicos, que fundamentalmente son los que provienen de la aportación de las personas a través de los impuestos se pongan a disposición del objetivo de compensar las desigualdades que el funcionamiento del Mercado ha generado.

No podemos permitir que se confunda intencionadamente el principio de racionalización y la sostenibilidad del funcionamiento de la Administración con la dejación en el cumplimiento de sus funciones. Ello supone olvidar que es el principio del bien común el que expresa la voluntad de la sociedad; por lo que éste es el que justifica la existencia del poder político y la de todos los niveles de la Administración del Estado, entre los que destaca por su cercanía territorial a la ciudadanía las administraciones locales.

Los poderes políticos, como primeros servidores del bien común, no pueden ignorar como guía de sus actividades el valor y principio primordial de garantizar y hacer posible el uso efectivo de los derechos básicos para todas las personas que conviven en su territorio.

Dado que no puede existir democracia sin capacidad de ejercerla y dado que el ejercicio de los derechos implica la disposición de las condiciones materiales básicas, es el indicador de la baja calidad de la calidad de la democracia que hoy construyen nuestras instituciones el que debemos ser los ciudadanos y ciudadanas los que recordemos a nuestros gobernantes la dejación de su función fundamental que es contribuir a evitar las desigualdades para conseguir y garantizar una sociedad bien armonizada, una sociedad con las menores desigualdades y con las mismas posibilidades para todos de desarrollar sus oportunidades como personas. Por ello; recordamos a nuestros concejales que la prioridad de sus actuaciones hoy es facilitar con los recursos públicos la mejora de las condiciones materiales de las personas en situaciones de necesidad extrema. En esta intención deseamos que esta Junta municipal de a conocer:

- Su estimación del montante económico necesario para atender a los recursos básicos para las personas de colectivos en riesgo de exclusión.

Nosotros aportamos la propuesta de prioridad de las personas dependientes, hoy marginadas de la aplicación de una ley de Dependencia, que no consigue ni remotamente sus objetivos, de las personas con problemas de larga duración de salud mental, de las personas demandantes de los apoyos para la drogodependencia, de los ancianos sin recursos de apoyo social, de la infancia y la juventud de las familias con varios miembros sin empleo, de las personas desempleadas de larga duración.

- Su análisis y valoración del número de personas de estos colectivos que hay en nuestro Distrito y cuantas de ellas son beneficiarias de las ayudas municipales.

- Su estimación de los recursos que serían necesarios para aportar a las personas de estos colectivos los medios básicos de subsistencia que el Mercado les ha negado.

Dado el estado de necesidad de las personas, no se puede permitir que los recursos públicos permanezcan inutilizados. Por lo que, solicitamos un inventario realizado con la aportación de la iniciativa ciudadana de inmuebles y espacios de propiedad municipal en el Distrito, para promover su uso al servicio de iniciativas sociales en beneficio de las personas de colectivos en riesgo de exclusión. Asimismo, y una vez realizado este inventario:

- Solicitamos la convocatoria de un concurso de iniciativas para favorecer la actividad económica de las personas en riesgo de exclusión desarrollada en los inmuebles y espacios de titularidad municipal prestados para este uso.

¿Considera este Equipo de Gobierno de la Junta municipal que esta iniciativa corresponde a sus objetivos como administración y a nuestras necesidades como ciudadanos y ciudadanas?

Si es así; ¿que plazos establece para la puesta en práctica de las medidas?

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo que también ha solicitado la palabra D. JUAN CARLOS DEL MOLINO ODENA.

D. JUAN CARLOS DEL MOLINO ODENA interviene señalando que desde la Plataforma de Trabajadores en Paro de San Blas-Canillejas, con el apoyo de los vecinos, y distintos colectivos hemos recogido firmas en el Distrito para darle fuerza a nuestras justas peticiones de solicitar el polideportivo y otras instalaciones municipales para acoger a la gente que acudirá a nuestra zona el veintidós de Marzo de este año con motivo de las Marchas de la Dignidad, que deben ser atendidas como personas, en efecto, dignamente y con solidaridad, puesto que algunos de ellos llevarán andando hasta treinta y cinco días desde sus ciudades de origen. Hay que recordar que son personas que llevan la carga de estar en paro, de ser precarios y pagando una crisis que no han generado, que no hemos generado.

Los trabajadores y trabajadoras, vecinos e instituciones estamos obligados a recibirlos en las mejores condiciones que podamos. Por eso hoy, tenemos tiempo suficiente para preparar estas instalaciones ya existentes en nuestro Distrito y que son de titularidad municipal.

Por lo tanto a ustedes, integrantes de esta Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, y más particularmente a Usted, Señora Maíllo, es a quien corresponde en última instancia aprobar esta petición.

¿Cederán pues las instalaciones municipales para acoger a las personas que llegaran a nuestro Distrito el próximo 22 de Marzo de dos mil catorce?

El SR. DEL MOLINO ODENA, entrega de las firmas que han recogido, señalando que son trescientas treinta, y que seguirán recogiendo más.

La SRA. CONEJALA indica que coincide con alguna de las afirmaciones que se han hecho hoy aquí, fundamentalmente en lo que se refiere a nuestro compromiso en la defensa de las personas sin empleo como una cuestión básica. Estamos viviendo una situación como nunca hemos vivido en este país y a todos nos preocupa, por ello desde la Junta Municipal se van a dedicar el próximo año una gran parte de los recursos a estas tareas y, en nuestro caso, a través de lo que son las ayudas tanto de comedor como de escuelas infantiles, ayudas de emergencia, ayudas para situaciones de especial necesidad y junto a estas medidas, que

son paliativas, se potencia todas aquellas que van dirigidas a favorecer la empleabilidad, como son los cursos formativos que se están llevando a cabo en el pasado año y que se van a volver a realizar este año en el Distrito y también desde el Distrito se están adoptando medidas para apoyar el emprendimiento. No hay una preocupación mayor para nosotros que el empleo y las consecuencias que tiene para todos, a nivel Ciudad además se están adoptando muchas medidas para suprimir trabas burocráticas, favorecer ese emprendimiento mediante la devolución de impuestos, se está ayudando a las personas sin recursos a través de las reducciones del IBI, con la reducción de la tasa de basuras, bueno un sin fin de recursos todos ellos a disposición de las personas que lo están pasando peor y que somos conscientes de ellos.

Ha mencionado también su preocupación por los mayores y por las personas que son más vulnerables y en este sentido los recursos de esta Junta van dirigidos fundamentalmente a los distintos servicios como es la ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, de alzheimer, de mayores y todos ellos engloban un porcentaje muy importante en nuestro presupuesto.

A veces hablamos de muchos datos, los datos son los que mejor demuestran cuales son las políticas que estamos dirigiendo, porque gobernar es decidir, decidir a qué destinamos esos recursos, ahí está que el 70% de nuestro presupuesto vaya tenga un destino social, hoy mismo se ha firmado un convenio en el que se pone recursos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento para ayudar a los más desfavorecido, son 50 millones de euros más, es decir, la prioridad está muy clara de dónde tenemos que ayudar, a dónde tienen que ir los recursos.

Como Usted bien dice, viene de los impuestos de todos los ciudadanos, además se está favoreciendo el empleo, es decir los datos que hoy vamos teniendo, que sí es verdad que nos animan, porque significan que va cambiando la tendencia, pero no nos satisfacen porque, mientras haya una persona en esta situación, sabemos del drama que todos tenemos cerca, situaciones de falta de empleo y lo que supone esa falta de empleo para toda la situación, estamos adoptando medidas para ello y los datos aunque van siendo pequeños sí que nos dicen que se va reduciendo ese porcentaje de paro y tenemos en diciembre el mejor dato de creación de empleo desde hace 16 años, eso no pasaba en España desde hace mucho, o sea, hemos estado viviendo mucho años una situación dramática, trágica y ahora ya estamos yendo en un camino, que es lento, porque es verdad que los porcentajes son escalofriantes la cantidad de gente que hay sin empleo, pero nosotros no creemos que haya mejor política que la creación de empleo y por eso estamos adoptando las medidas que creemos convenientes y que estamos viendo que van dando resultados, yo no le quiero dar más datos pero sí me gustaría dejar claro que somos muy conscientes de la situación que estamos viviendo en este Distrito como en otros Distritos, como en toda España, estamos en una situación muy complicada pero creo que es un momento de tener las ideas muy claras, de dónde queremos ir, a quién queremos ayudar y eso es lo que se ve aquí en esta Junta Municipal.

Con la política que estamos desarrollando, yo quiero destacar aquí el papel que realizan los más de 30 profesionales, trabajadores sociales, que son muy conscientes de la realidad que se vive en el Distrito de las necesidades que tenemos y por eso no hacemos más que incrementar las ayudas. Este año se ha triplicado el número de ayudas para exclusión social para que nadie viva una situación tan dramática, por eso el 76% de nuestro presupuesto tiene un destino social, estamos adoptando las medidas que creemos que son convenientes para ir paliando y estar más cerca de los que lo necesitan, al lado, por supuesto, con Plataformas como la que Usted hoy está aquí representando, como con otros vecinos y como con instituciones que quieren favorecer o quieren ayudar a las personas que lo están pasando mal.

Es una situación de las más trágicas y más duras que está viviendo este país, gracias a la colaboración de instituciones, organizaciones, con sentimiento solidarios que tenemos todos los españoles, que es algo de lo que tenemos que sentirnos orgullosos de cuando nos ponemos a trabajar, juntos podemos, ayudamos a las familias que lo están pasando muy mal, gracias a la labor que se realiza desde las instituciones y otros organismos, estamos trabajando y ayudamos a los que lo están pasando muy mal, somos muy conscientes de esta situación y por eso adoptamos medidas encaminadas a ello, quiero decirle que además de las ayudas que es la parte social estamos proponiendo medidas que van a favorecer el empleo, que, como le decía, es la mejor política social, la creación de empleo para cada uno pueda desarrollar su proyecto de vida de manera libre y mientras existan personas en esta situación yo no me cansaré y no perderé esa sensibilidad, ni yo ni el Partido Popular que represento, en saber cuales son las políticas que tenemos que desarrollar.

Nos ha tocado gobernar en un momento muy complicado, pero sí que es verdad que se están tomando medidas, muchas veces pidiendo mucho esfuerzo a los ciudadanos, es de agradecer la respuesta y que tenemos que creer en el país que tenemos y teniendo noticias desde el exterior, no pasaba desde hace mucho, que España vuelve a ser un país reflejo de un país fuerte, serio y que tiene mucho futuro, yo creo que España tiene mucho futuro, este Distrito por supuesto lo tiene, viviremos momentos en que se cambiará la situación y no me cansaré de trabajar en las medidas que sean necesarias para cambiarlo, así que yo, por supuesto, que

coincido con Usted que mi compromiso es defender las necesidades de los que más lo necesitan que son sobretodo los que tienen esa falta de empleo.

En relación a la segunda intervención el Ayuntamiento, como institución y organización, tiene que tener una solicitud formal, que tiene que ir por registro. Yo estoy encantada de recibir sus firmas y las que Usted considere conveniente y su Plataforma, pero es necesario para que el Ayuntamiento tome una decisión conocer que es lo que están pidiendo, de que personas hablamos, cuántos, cómo, quien es responsable, cuando el Ayuntamiento tenga ese conocimiento con datos reales podrá adoptar una decisión que tiene que ser a nivel Ciudad, como estoy segura que Usted comprende que no puede ser a nivel de este Distrito, sino que será una decisión de Ciudad, cuando se tenga datos objetivos y de qué estamos hablando, porque el derecho de manifestaciones, derecho de reunión es un derecho que está reconocido en la Constitución y que por supuesto nosotros siempre hemos protegido y que se haga de manera que se garantice, con lo cual cuando tengamos esos datos podremos decirle de que estamos hablando, mientras tanto es un poco hablar sin datos, cuando exista esa solicitud formal, que se presente por registro y se estudie y se vea con datos objetivos, pues el Ayuntamiento podrá manifestar su opinión, mientras tanto es hablar sin tener datos.

La Sra. Concejala agradece la asistencia a todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, la Concejala Presidente, siendo las diecisiete horas y nueve minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.